

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 28/2015

Rawson (Chubut), 19 de marzo de 2015

VISTO: El Expediente N° 34.285, año 2015, caratulado: “INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL R/ANT. LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-IAS/14 POSTULANTES A PERMISIONARIOS DE AGENCIAS OFICIALES EN PROVINCIA (EXPTE. N° 0854-IAS/14)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 829) mediante Dictamen N° 10/15.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte el dictamen enunciado en el considerando que antecede.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

vb

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr.. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES